

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
BOTTO & ESCOBAR SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de Servicio 4600008337-2018

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Asesoría legal especializada en derecho laboral y el patrocinio judicial, en el proceso judicial promovido por Juan Manuel Franco D'Alfonso contra COFIDE sobre pago de beneficios sociales y otros.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
US\$ 2,273.95

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
2 de noviembre de 2020

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
No Aplica	<input type="checkbox"/>

7. DETALLAR ENTREGABLES
El equivalente al 36.36% del honorario propuesto al momento de notificarse la Resolución de primera instancia.

8. PENALIDAD

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Motivo	<input type="text" value="Ejemplo: Retraso injustificado"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	--------	---

9. OBSERVACIONES
Se adjunta correo con la sentencia de primera instancia.

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Sub Gerente de Recuperaciones

Fecha: 15/12/2020

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.